

LA REPUTACIÓN DEL NOTABLE. ESCÁNDALOS Y CAPITAL SIMBÓLICO EN LA ESPAÑA LIBERAL

Reputation and elites: Scandals
and symbolic capital in liberal Spain

POL DALMAU

Leibniz Institute of European History

Pol.Dalmau@eui.eu

Cómo citar/Citation

Dalmau, P. (2018).

La reputación del notable.

Escándalos y capital simbólico en la España liberal.

Historia y Política, 39, 79-107.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.39.04>

[Recepción: 30/05/2017. Evaluación: 17/07/2017. Aceptación: 01/12/2017. Publicación: 17/04/2018]

Resumen

El objetivo del presente artículo es examinar la importancia que el prestigio y la reputación jugaron históricamente en la legitimización de las élites liberales. Mientras que la historiografía tradicionalmente ha justificado la preeminencia social de las élites en base al control que estas ejercían de los mecanismos de influencia (como el clientelismo), y de su adscripción a espacios de sociabilidad más amplios (como los partidos y las redes de afinidad personal), nuestra intención es analizar la función que la imagen pública jugó en la perpetuación (o declive) social de dichas élites. Por medio de un escándalo político que afectó a la familia Godó, propietaria del diario barcelonés *La Vanguardia*, el artículo examinará la transformación de los valores morales en los que se basaba la legitimidad de las élites liberales, destacándose la función cada vez más importante que la prensa y la esfera pública jugaron en la nueva política de masas. De esta manera, el fenómeno del escándalo será usado como un recurso heurístico dirigido a renovar el estudio de las élites liberales, a partir de un enfoque multidisciplinar que combina la historia cultural y la historia de la comunicación política.

Palabras clave

Escándalos; reputación; capital simbólico; notables.

Abstract

This article analyses the importance that prestige and reputation played in the social legitimacy of liberal elites. While the literature has traditionally assumed that the social preeminence of liberal elites relied on their control of the “mechanisms of influence” (e.g. clientelism and patronage), and to their adscription to broader spaces of sociability (e.g. political parties and networks of affinity), our intention is to examine the function that public image played in the survival (and decline) of political elites. By focusing on a scandal that affected one of the great press baron dynasties in Barcelona, the article will uncover the historical transformation of moral values concerning the values of legitimacy and authority, and at the same time examine how the growing importance of public opinion and the press profoundly transformed routine liberal politics. In this way, scandals will be used as an heuristic tool to renew the study of elites based on an interdisciplinary perspective that combines cultural and media history.

Keywords

Scandals; reputation; symbolic capital; notables.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LA IMAGEN PÚBLICA DEL NOTABLE. III. LA ESFERA PÚBLICA COMO CAMPO DE PODER. IV. ESCÁNDALOS Y LEGITIMIDAD. V. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

El día 1 de julio de 1906 el periódico *La Vanguardia* publicó una carta dirigida al director. Siguiendo una práctica que parece fue inventada por la prensa británica, el rotativo barcelonés —por entonces líder de ventas en la ciudad— había adoptado la costumbre de reservar una de sus páginas a dar voz a sus lectores. En esta ocasión, sin embargo, la carta no había sido escrita por un lector anónimo, ni iba dirigida, como era habitual, a comentar algún aspecto de la vida pública, sino que había sido remitida por el mismo propietario de *La Vanguardia*, Ramón Godó Lallana (1864-1931). Como él explicaría, las razones que le habían llevado a hacerlo tenían una motivación personal:

Mi estimado amigo: En más de una ocasión he manifestado particularmente á algunos amigos íntimos el propósito que abrigaba de apartarme por ahora de la vida política activa, en que ninguna satisfacción personal he encontrado, pero sí muchos disgustos y decepciones.

Habiendo mis manifestaciones, no obstante su carácter, hasta ahora meramente particular, trascendido á la opinión en el distrito de Igualada, que tengo la honra de representar en Cortes, y sido torcidamente comentadas é interpretadas, entiendo llegado el momento de declarar que, en efecto, he tomado la firme resolución de no presentar mi candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes, sea cual fuere el plazo que tarden en verificarse aquéllas y sea cual fuere el partido que las realice, considerándome, por lo tanto, desde ahora apartado de la política.

Créome, pues, obligado á poner mi resolución en conocimiento de mis amigos y de los electores del distrito de Igualada, de cuyo afecto y confianza guardaré siempre vivísimo agradecimiento.

Ruego á usted ordene la inserción en las columnas de LA VANGUARDIA de esta carta¹.

¹ *La Vanguardia*, 01/07/1906, p. 2.

Con este breve texto, el propietario del periódico más vendido de Cataluña ponía fin a su carrera política. Lo hacía con la voluntad de acabar con los rumores en que se había visto envuelto y sin esconder su desencanto con respecto a la política, en la que confesaba no haber encontrado «ninguna satisfacción personal [...] pero sí muchos disgustos y decepciones». Renunciaba de esta manera al escaño que había ocupado en el Congreso de los Diputados desde 1897, en virtud de sucesivas victorias electorales que en más de una ocasión habían llegado a alcanzar el 99 % de los votos. Esta sucesión de triunfos aplastantes eran el resultado, como fue la tónica general durante la Restauración borbónica (1874-1923), de una maquinaria caciquil minuciosamente engrasada. En efecto, Ramón Godó personificaba una alianza de más veinte de años entre el Partido Liberal de Sagasta y la dinastía de los Godó. El origen de esa alianza se remontaba a 1881, cuando el padre y el tío de Ramón (los hermanos Carlos y Bartolomé Godó Pié) fundaron *La Vanguardia* como portavoz del Partido Constitucional en Barcelona. A partir de aquel momento y hasta la carta antes reproducida, los Godó fueron un ejemplo prototípico de aquellas élites liberales que hicieron de su papel de mediador entre el Estado y el territorio la base de una próspera carrera política.

Un rol de mediador, el de estas élites locales o «notables», que fue decisivo en la consolidación del Estado liberal en España. En este sentido, y como Juan Pro ha recordado recientemente, la asociación que suele hacerse del caciquismo con el período de la Restauración no debería desviar la atención sobre el significado más primigenio y genuino del «cacique», desde su aparición en el segundo tercio del siglo XIX: actuar como enlace entre el Estado liberal y el mundo local, durante la larga etapa de inestabilidad y reacción carlista que siguieron al derrumbe del Antiguo Régimen². También en el resto de Europa existieron élites locales que ejercieron una función parecida en la articulación del Estado liberal, referidas habitualmente como «notables». Según la definición clásica de André-Jean Tudesq, este grupo social presentaba una serie de rasgos definitorios —como el arraigo al ámbito familiar, una posición acomodada, su función de liderazgo e intermediación entre la comunidad y el poder central— que, sin embargo, y como se ha apuntado recientemente, presentaba rasgos propios en cada país³.

En el espacio mediterráneo, además de contribuir al asentamiento y articulación del régimen parlamentario, los notables fueron una pieza clave para asegurar el monopolio del poder público por parte de los partidos liberales; ya

² Pro (2004) y Blakeley (2001).

³ Tudesq (1993) y Reinhard (1996). Para una genealogía del concepto, véase: Camurri (2012). Para el caso español: Inarejos (2012).

fuera mediante su contribución a los mecanismos de alternancia en el Gobierno («rotativismo», en el caso de Portugal; «sistema del turno», en España), como en la formación de coaliciones entre los mismos partidos liberales («trasformismo», en Italia)⁴. La contraprestación que estos notables recibían por su apoyo a los partidos estatales consistía en un acceso «privilegiado» a los recursos públicos para ellos y sus subordinados («clientes») y la consolidación de su hegemonía en el espacio local.

Llegados a este punto, el caso de Ramón Godó Lallana resulta de especial interés para cuestionar algunos supuestos de la historiografía sobre las élites liberales. En la carta publicada en *La Vanguardia*, Godó renunciaba a su candidatura a Cortes, cansado de tantos rumores. ¿Cuáles fueron las razones que llevaron a un político que siempre había ganado las elecciones de forma tan avasalladora a abandonar su carrera? ¿Qué motivos le inclinaron a tomar una decisión tan repentina como irrevocable? Y más importante para la historia de las élites, ¿cómo explicar una situación tan inaudita, como es el hecho de que un cacique dimitiera de la política?

En efecto, en plena España de la Restauración, dominada por las prácticas clientelares (a pesar del nuevo clima político creado por el «Desastre» de 1898 y el movimiento regeneracionista), un cacique como Ramón Godó decidió tirar la toalla. Si esta situación puede resultar sorprendente se debe a la existencia de lagunas en la manera cómo los historiadores han abordado la naturaleza del poder en la Europa liberal. Uno de los rasgos que caracterizó la trayectoria de los notables en la mayor parte del continente fue su capacidad para perpetuar su presencia en las instituciones oficiales, en algunos casos incluso hasta después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918)⁵. Tradicionalmente, la historiografía ha explicado la larga hegemonía de este grupo social a partir de una doble premisa: primero, el control que ejercían sobre los «mecanismos de la influencia» (como el clientelismo político); y segundo, su adscripción a espacios de sociabilidad más amplios (como los partidos, asociaciones y redes de afinidad personal) que les permitían asentar su posición en la sociedad. Dicho de otro modo, el éxito de un notable a la hora de perpetuar su posición se basaba en su capacidad para actuar como interlocutor de los partidos estatales, en virtud del control ejercido sobre los mecanismos de representación entre el centro político y la periferia.

No obstante, la atención que los historiadores han dedicado a estudiar las «prácticas del favor» ha tendido a eclipsar otro aspecto clave del poder notabiliar: su dimensión pública. En efecto, ya sea por el interés en demostrar

⁴ Musella (1985); Casmirri y Cortina (1998), y Moreno y Tavares (2015).

⁵ Best y Cotta (2000).

que el caciquismo era un mecanismo de dominación social basado en la violencia de clase, o bien para subrayar que el sistema se basaba en la «política del pacto», las distintas corrientes historiográficas han profundizado menos en la dimensión simbólica de las élites⁶. El hecho de que las sociedades mediterráneas tuvieran un carácter eminentemente rural, con bajos niveles de alfabetización, y de que la mayoría de la población mostrara un escaso interés hacia la política oficial ha contribuido a extender la creencia de que el control de las elecciones habría sido suficiente para asegurar su dominio político. Sin embargo, otras disciplinas como la antropología o la sociología han demostrado cómo en todas las épocas las élites gobernantes, independientemente de si eran elegidas de forma más o menos democrática, han tenido la necesidad de justificar y legitimar su autoridad por medio de rituales, ceremonias y otro tipo de prácticas simbólicas⁷. Efectivamente, Max Weber ya apuntó que la posición del notable no se asentaba solamente en una base material (sin duda importante) ni en el control de la representación oficial, sino que descansaba, también, en un reconocimiento por parte de la comunidad, que denominaba «honor de estamento» o «estima social»⁸. Esta dimensión del poder, sin embargo, ha recibido menor atención en el trabajo de los historiadores, que han tendido a primar el vínculo con el poder central como factor explicativo de la larga preeminencia política de los notables.

Sin embargo, la realidad es que ni en Francia, España, Portugal o Italia el rol de mediador que los notables ejercían tuvo nunca un reconocimiento legal. En contraste con lo que ocurría en el Antiguo Régimen, en los siglos XIX y XX la relación entre patrón y cliente no tenía una base jurídica, sino que descansaba sobre acuerdos de naturaleza informal. En la práctica, esta situación implicaba que la posición del notable no era permanente ni estaba legitimada por las elecciones (manipuladas de forma sistemática), y en consecuencia estaba abierta a la competencia de otros actores, fueran los partidos de la oposición u otras élites rivales dentro del propio grupo político⁹.

⁶ Como han señalado Javier Moreno Luzón y Pedro Carasa, en: Zurita y Camurri (2008): 42 y 113-134, respectivamente. Un balance historiográfico, en: Moreno (2007).

⁷ Geertz (1994): 150 y Wilentz (1985). Conviene mencionar, además, el trabajo pionero del historiador francés Marc Bloch: Bloch (2006).

⁸ En palabras del sociólogo alemán, los notables (*Honoratiorens*) «[...] adoptan, en virtud de su posición económica, un modo de vida que les otorga el “prestigio” social de un “honor estamental” y los destina al ejercicio de la dominación», Weber (2014): 1080-1081. Véase, también: Tudesq (1993): 8.

⁹ Incluso hay ejemplos de notables que fueron relevados por su incapacidad para representar de forma efectiva los intereses locales frente al poder central. Véase Marín (2006).

Este artículo se centrará en la dinastía de los Godó para analizar la dimensión pública de los escándalos y examinar de qué manera su estallido podía afectar a la legitimidad de los actores históricos implicados. Durante el período de la Restauración (1874-1923) la familia Godó se erigió en uno de los principales activos del Partido Liberal en Cataluña, gracias a la influencia ejercida a través de *La Vanguardia* y del feudo político que poseía en su distrito natal de Igualada. Su larga trayectoria política —que duró más de veinte años y llegó a involucrar hasta tres generaciones de la misma familia— se asentaba en una estrategia colectiva que combinaba el uso de las prácticas clientelares con el cultivo de la imagen (o reputación) en el territorio. Según la definición del sociólogo John B. Thompson, la reputación es un tipo de capital simbólico que puede definirse como «el aprecio o estima relativa que un determinado grupo de personas concede a un individuo o institución»¹⁰. Se trata, por lo tanto, de una forma de notoriedad personal que cuenta con algunos rasgos propios que la distinguen de otros fenómenos parecidos. A diferencia por ejemplo del carisma, que está ligado a las cualidades de un individuo y a la curiosidad que su personalidad despierta entre un público amplio; o de la gloria, que es la fama que reviste un carácter póstumo, la reputación está estrechamente ligada «al juicio que los miembros de un grupo, de una comunidad, tienen colectivamente sobre uno de sus miembros»¹¹. En base a estas definiciones y a la clasificación que Weber elaboró sobre las distintos tipos de dominación, la reputación puede considerarse una forma de «autoridad tradicional», basada en la costumbre y la ejecución del poder en base a un criterio patrimonial¹².

El primer apartado del artículo analizará las acciones que los Godó protagonizaron con el objetivo de afianzar su reputación en el territorio, en una época en que el ejercicio de los cargos representativos estaba estrechamente inspirado en la cultura del patronazgo. Se valorarán los distintos rituales que los miembros de esta familia pusieron en práctica para proyectar una imagen como «padres del distrito», así como el significado que este tipo de acciones

¹⁰ Thompson (2001): 339. Este autor define el «poder» simbólico como «the relative estimation or esteem accorded to an individual or institution by others», Thompson (2001): 246. Por su parte, Pierre Bourdieu, habla de «capital» simbólico como: «[...] capital —in whatever form— insofar as it is represented, i.e., apprehended symbolically, in a relationship of knowledge or, more precisely, of misrecognition and recognition, presupposes the intervention of the habitus, as a socially constituted cognitive capacity», Bourdieu (1986): 255.

¹¹ Lilti (2014): 3.

¹² Weber (2014): 1190-1247.

tenían para su legitimidad. El segundo y tercer apartado analizarán la oposición creciente a la que tuvieron que enfrentarse los Godó, y que culminaría en 1906 cuando el estallido de un escándalo acabó por forzar la dimisión del miembro más destacado de la familia. Este suceso será utilizado para analizar el impacto que los escándalos podían tener en la reputación de los individuos afectados, y para evaluar el potencial heurístico que estos episodios tienen a la hora de rastrear la transformación de los valores hegemónicos que rigen una sociedad.

II. LA IMAGEN PÚBLICA DEL NOTABLE

El nombre de Ramón Godó Lallana ha ido asociado tradicionalmente a la transformación de *La Vanguardia* en el gran periódico de referencia en Cataluña¹³. Fue efectivamente bajo su batuta cuando el diario rompió definitivamente los lazos con el Partido Liberal e inició un nuevo rumbo editorial, basado en la orientación comercial y la adopción de una línea política independiente. A todos estos cambios se sumó una inquietud personal, casi obsesiva, por invertir en nuevas fuentes de información (como el telégrafo y las agencias de noticias extranjeras) que le permitieran superar a sus rivales en calidad y sobre todo en cantidad de noticias. Fruto de esa nueva fórmula empresarial diseñada por Godó, *La Vanguardia* alcanzaría los 120 000 ejemplares durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), convirtiéndose de esta manera en el periódico más vendido del país (a pesar de tener una distribución regional), solo igualado por el madrileño *ABC*.

Sin embargo, existe otra faceta de la vida de Ramón Godó que ha pasado totalmente desapercibida, y es el hecho de que, de forma paralela a su condición de editor, cultivó asimismo la carrera política. En efecto, la independencia editorial de *La Vanguardia* no fue un impedimento para que su propietario militara de forma activa en las filas del Partido Liberal durante largos años. Como él mismo explicaría en una ocasión al político conservador Antonio Maura, las razones de esa militancia se remontaban a unos «compromisos de abolengo» que su familia había contraído hacía tiempo con Sagasta¹⁴. En febrero de 1881, justo una semana antes de que el flamante Partido Liberal

¹³ Gómez Aparicio (1971): 646.

¹⁴ «[...] Y ya que ha mediado la confusión de nombre á que aludo, me será permitido decir á Vd. que hace años me retiré de la política activa y rompí mis compromisos de abolengo con el partido liberal [...]». Archivo Fundación Antonio Maura, leg. 266, c. 2, Carta de Ramón Godó a Antonio Maura.

Fusionista llegara al poder por primera vez en la Restauración, los hermanos Carlos y Bartolomé Godó fundaron *La Vanguardia* para apoyar al partido en su nueva etapa. Con esta iniciativa, los hermanos Godó buscaban distinguirse como fieles paladines de Sagasta y erigir el periódico en el portavoz de sus políticas en Barcelona. En contrapartida por los servicios prestados, ambos hermanos empezaron a ganar protagonismo en las filas de los liberales dinásticos catalanes, hasta el punto de alcanzar algunos de los principales cargos organizativos¹⁵.

Otro rédito añadido que los hermanos Godó sacaron de la fundación de *La Vanguardia* fue el inicio de una trayectoria ascendente en el mundo de la política oficial. Ambos habían ejercido como concejales en Barcelona y Bilbao, pero no fue hasta 1881 —poco después de la fundación del periódico— cuando uno de ellos consiguió un escaño en el Congreso. El interés por ocupar este cargo político venía de lejos y tenía que ver con sus intereses en la industria textil. Juntos habían fundado una de las fábricas más importantes de España dedicada a la fabricación de sacos de yute para las Antillas. Este tipo de manufactura, que se utilizaba para envasar materias primas como el café y el azúcar, estaba estrechamente ligado al mercado colonial y era muy vulnerable, en consecuencia, a los vaivenes de los gobiernos en política económica.

Fruto de esos intereses en el mundo antillano, el cargo de diputado se convirtió en una de las plataformas —junto con la prensa— desde la que los hermanos Godó intentaron extender su influencia a los principales centros de decisión política. Para conseguirlo resultó decisiva la amistad con Sagasta, quien a partir de la fundación de *La Vanguardia* empezó a brindarles el apoyo del Gobierno durante las elecciones. De forma paralela a esa intervención desde el poder central, los Godó maniobraron para asentar también su posición en el espacio local mediante una red de adeptos que, a partir de 1887, se reuniría bajo el paraguas del Comité Liberal Monárquico de Igualada. Los nombres que integraban esta asociación pertenecían al círculo más próximo a la familia, formado por parientes y amigos, así como por una amalgama de partidarios compuesta de «estómagos agradecidos, tráfugas de los demás partidos con más hambre que vergüenza, vividores que se arriman siempre al sol que más calienta»¹⁶. El valor de contar con semejante red de acólitos salía a relucir durante las elecciones, cuando sus acciones —netamente caciquiles,

¹⁵ El día después de la fundación del periódico, Bartolomé Godó fue nombrado vicepresidente del Círculo Constitucional de Barcelona y, poco después, del Comité de Provincia.

¹⁶ *El Igualadino*, 10/12/1893, núm. 32, p. 2.

y que no descartaban el recurso a la violencia cuando era necesario— contribuían a amañar los resultados en beneficio de la familia. Como resultado de esa doble intervención desde el poder central y el mundo local, los Godó lograrían imponer su control en su distrito natural de Igualada. Así, durante más de veinte años (1886-1910), esta ciudad industrial del interior de Cataluña, de diez mil habitantes y cabeza de distrito electoral, se convirtió en el feudo inexpugnable de los Godó¹⁷. A lo largo de varias generaciones, los miembros de la familia coparon los cargos representativos (diputado provincial y diputado a Cortes), mediante una estrategia que se basaba en la acción colectiva: mientras uno de ellos ocupaba el escaño en el Congreso, otro hacía lo mismo en la Diputación provincial. Con esta forma de proceder colectiva, que revela una vez más la importancia que la familia y el parentesco tenían en las estrategias de las élites¹⁸, los Godó consiguieron extender su influencia a todas aquellas instituciones en las que se tomaban las decisiones que más directamente afectaban a sus intereses privados, tanto en Madrid como en Barcelona.

Sin embargo, al mismo tiempo que ejercían un férreo control sobre las elecciones, la familia Godó también dedicó gran esmero a promocionar su imagen en público. En el caso de Ramón Godó, hijo de uno de los fundadores de *La Vanguardia*, esa dimensión simbólica de las élites puede observarse, si cabe, con mayor claridad. A pesar de que representaría el distrito de Igualada durante varias legislaturas, en realidad nunca llegó a vivir en esta ciudad. Había nacido en Bilbao en 1864 (donde su padre había emigrado de forma temporal) y luego residiría el resto de su vida en Barcelona. La etapa en el País Vasco dejaría, además, una impronta visible en él: el castellano —y no el catalán— sería la lengua que utilizaría cotidianamente, siendo esta una conducta que otras élites catalanas adoptarían como forma de distinción social¹⁹. Fue su condición de «foráneo» en el distrito, en una época en la que el localismo era uno de los ejes básicos en la articulación de las identidades en Europa²⁰, lo que llevó a Ramón a protagonizar una serie de actos dirigidos a reforzar los vínculos afectivos con la ciudad de origen de su familia.

Efectivamente, no fue por casualidad que, llegado el momento de contraer matrimonio, Ramón lo hizo en Igualada, con una mujer llamada Rosa Valls (1874-1922). El enlace no solo permitió estrechar lazos con una de las

¹⁷ Los resultados electorales de este distrito, en: Varela (2001): 719; y Balcells (1982): 521 y 628.

¹⁸ Carasa (1997); Peña (1997), y Luengo (2014).

¹⁹ McDonogh (1989): 149-160.

²⁰ Gerson (2003); Confino (1997), y Blackburn y Retallack (2007).

familias más distinguidas de la ciudad, sino que fue oportunamente utilizado para introducir al joven Ramón en los círculos de la política local. Así, entre todos los festejos que se organizaron para felicitar a la pareja, destaca el banquete que el patriarca de la familia (Carlos Godó Pié) ofreció a los miembros del Comité Monárquico de Igualada. El evento congregó a todas aquellas personas que tan decisivamente contribuían a la hegemonía local de los Godó, ante los cuales se escenificó la llegada a la madurez de Ramón, presentado como el futuro heredero de la trayectoria política familiar²¹. Localidad, familia y política constituían así tres elementos que se entrelazaron durante la celebración, en la que se hizo visible además el tipo de prácticas que los Godó utilizaban para consolidar la fidelidad de sus seguidores. Así, como describía un testimonio crítico con la situación:

Un cacique, erigido en señor feudal [...] viendo que sobran abundantes provisiones de una comida, dá la orden de que al día siguiente acuda su partido á comer, y un centenar de personas, sin conciencia de su dignidad, se arroja con avidez sobre los restos del festin, mascando con el afán del goloso, y con los ojos, húmedos por el reconocimiento, vuelto á su amo y señor que contempla satisfecho el cuadro, contento de ver como se hartan sus admiradores y convencido de que con un partido tan entusiasta se puede imponer la voluntad, no á una ciudad como Igualada, sino aún á Barcelona si fuera necesario²².

La celebración del matrimonio fue utilizada de esta manera como una oportunidad para reforzar los vínculos afectivos entre la familia Godó y sus seguidores más inmediatos. El hecho de que la escenificación fuera pública y se hiciera por medio de un banquete ejemplifica el tipo de rituales en los que se asentaba la cultura del patronazgo, y revela hasta qué punto la relación entre el patrón y sus clientes se basaba en una vínculo social jerarquizado, basado en la subordinación y la dependencia²³.

En años sucesivos, sería el propio Ramón Godó quien protagonizaría otros actos parecidos, con los que pretendía afianzar su reputación en el territorio. El rasgo común en todas esas actuaciones era la voluntad de proyectar una imagen de persona cercana a la localidad, sensible a las necesidades que acuciaban a los vecinos, a la vez que heredero de una tradición política

²¹ Para los detalles de la celebración, véase: *La Vanguardia*, 03/12/1893, p. 2.

²² Juan del Noya, «¡QUÉ ASCO!», *El Igualadino*, 10/12/1893, p. 2.

²³ Un análisis detallado de las relaciones clientelares, en: Moreno (1995). El concepto de «ritual» puede definirse como «[...] un comportamiento de carácter simbólico, repetitivo e instituido socialmente», Kertzer (1988): 6. Véase también: Geertz (1994).

iniciada por su padre. Durante los períodos electorales, este tipo de gestos se multiplicaban, como lo ejemplifican los comicios celebrados en mayo de 1901. En esta ocasión, Godó visitó uno de los 32 pueblos que integraban el distrito de Igualada, llamado Prats de Rei. En este caso la visita no obedecía a una necesidad estrictamente electoral, ya que era el único candidato que se presentaba a las elecciones (que terminó ganando con el 99,77 % de los votos). Y fue no obstante este control abrumador que ejercía en el terreno electoral —por medio del caciquismo y de una baja participación endémica— que Godó no desaprovechó la oportunidad de visitar la pequeña localidad para afianzar su posición. La larga crónica que se efectuó de la visita revela cómo la dimensión pública era un elemento clave en la preeminencia social de la familia:

Esta tarde se han cerrado los talleres, fábricas y escuelas de esta villa, y todos los habitantes, hombres, mujeres y niños, se han vestido de fiesta, para la noticia de que don Ramón Godó, de paso para Igualada, visitaría hoy á sus antiguos amigos de esta población. Al efecto, el vecindario ha abandonado sus hogares, para trasladarse á la carretera de Igualada, y á cosa de las quince, ó sea tan pronto se ha vislumbrado el carruaje del señor Godó, se han echado al vuelo las campanas de todas las iglesias, y el pueblo en masa le ha recibido y le ha felicitado con aclamaciones de entusiasmo diciéndole ¡Bienvenido sea nuestro diputado! ¡Dios llene de felicidad al padre del distrito! ¡Albricias y salud al amigo y amparo de los pobres! Dios bendiga al hijo de don Carlos Godó.

Los gritos de júbilo, se mezclaban con los acordes de la charanga y con las felicitaciones, de manera tan honrosa, que no creo que diputado alguno haya inspirado un recibimiento más simpático, emocionante y afectuoso, que el que describimos.

El señor Godó, fué llevado como en triunfo al Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, donde platicó cariñosamente con muchos y distinguidas personalidades del país y de esta localidad, así como con humildes hijos del trabajo, y con el respetuoso grupo de los ancianos, y después de practicar una bellísima y cristiana obra de caridad se despidió con tan afectuosas palabras, que emocionaron á todos los asistentes al acto.

Este Ayuntamiento pondrá en práctica la idea del señor Capdevila, de Calaf, dotando á las Escuelas públicas de esta población, de unos carteles con el nombre de don Ramón Godó Lallana, para que al deletrearlo los parvulillos, aprendan ya á respetar y estimar á su bienhechor, patentizando así nuestra gratitud. Dichosos los pueblos que tienen diputados como nuestro estimado don Ramón. [...] ²⁴.

²⁴ *La Vanguardia*, 19/05/1901, p. 6.

El texto reproducido constituye una muestra del tipo de rituales que contribuían a legitimar la autoridad del notable y a naturalizar la jerarquía que imperaba en la sociedad. La visita ilustra, además, algunos de los ingredientes que alimentaban el capital simbólico de los notables. En primer lugar, el rol de «padre del distrito»: este rasgo consistía en la capacidad de actuar —y ser percibido— como el guardián de los intereses locales frente a la acción del Estado. Se trata de la misma figura a la que el historiador Manuel Marín se ha referido como «el cacique protector», y se fundaba en la capacidad de las élites locales para hacer frente a decisiones llegadas desde Madrid, ya fuera en materia de reclutamiento militar (quintas), de administración de justicia o de asuntos fiscales, vistos a menudo como injustos o arbitrarios por la población local²⁵. Esta faceta revela cómo la preeminencia de dichas élites no se basaba solamente en su rol de interlocutores con el Estado, sino también en la capacidad para resistirse a la acción de este²⁶.

La visita a Prats de Rei revela otra faceta típica de la reputación del notable: las donaciones caritativas. Mezcladas con otros gestos de deferencia (como la atención especial prestada a los grupos más «débiles» de la sociedad, como niños y ancianos), este tipo de actuaciones evocan la importancia que la economía moral tenía en la forma de ejercer el liderazgo en el mundo local. En efecto, la acción del diputado no se limitaba a velar por los intereses del distrito, sino que acarrea una serie de obligaciones morales añadidas, como el amparo de los pobres y la protección de los indefensos²⁷. Este tipo de deberes, ejercidos por medio de la caridad católica, revelan la importancia que el patronazgo tenía en la figura del diputado. Una cultura del patronazgo que, conviene enfatizar, no era tanto un supuesto «residuo» heredado de una sociedad estamental previa, sino más bien —y por encima de todo— un elemento clave sobre el que se asentó el nuevo orden liberal, tanto en España como en el resto de Europa²⁸. En contrapartida, las élites que asumían esas obligaciones morales recibían dos formas de apoyo que eran de vital importancia para su legitimación: la lealtad de sus subordinados —que en el régimen de la Restauración se manifestaba en la fidelización del voto— y el reconocimiento de su autoridad por (una parte de) la comunidad. Un ejemplo de este último caso sería la decisión del

²⁵ Marín (2000).

²⁶ Romanelli (1988).

²⁷ Sobre el asistencialismo social como forma de autoafirmación de las élites: Carasa (1987), Luengo (2014): 159-163. Puede encontrarse un gran número de ejemplos en biografías sobre personajes de la época. Por ejemplo, Moreno (1998).

²⁸ Briquet y Sawicki (1998); Monier *et al.* (2014); Cruz Romeo y Sierra (2014), y Cabrera y Pro (2014).

Ayuntamiento de Prats de Rei de enseñar a los niños a deletrear el nombre de Godó para que aprendiesen desde su tierna infancia «á respetar y estimar á su bienhechor». Tal tipo de escenificaciones contribuían a interiorizar la jerarquía social existente, basada en una institución de tipo informal (el patronazgo) que estaba fuertemente arraigada en la praxis del régimen parlamentario liberal.

Un tercer elemento que resulta clave para entender la naturaleza de la reputación es su prolongación en el tiempo. En efecto, y como señaló Pierre Bourdieu, el capital simbólico no es inmediato, sino que es el fruto de un largo proceso de acumulación, a menudo a lo largo de varias generaciones²⁹. En el caso de Ramón Godó, esa forma de estima social le venía de su adscripción a una entidad colectiva: la familia. De esta manera, a pesar de haber nacido en Bilbao y residir toda su vida en Barcelona, su nombre no era extraño en una localidad remota como Prats de Rei, donde era recibido como un «amigo». Y ello se debe a que Ramón no era una persona cualquiera, sino el heredero de la trayectoria política iniciada por su padre, condición que era evocada en aclamaciones como «Dios bendiga al hijo de don Carlos Godó». El apellido actuaba, en consecuencia, como uno de los canales a través del cual el capital simbólico se perpetuaba en el tiempo y se transmitía a sucesivas generaciones de la misma familia.

Finalmente, existe un cuarto elemento que era clave en la legitimidad de los notables: la «visibilidad» de la que gozaban en la comunidad. De hecho, el mismo origen etimológico de la palabra («ser notado») ya indica esta predisposición al liderazgo³⁰. A esto se añade el hecho de que la visibilidad no es una dimensión del poder que se origina en el espacio íntimo de las relaciones personales, sino que se cultiva —y se mediatiza— en el ámbito público³¹. En este caso, Ramón Godó jugaba con una ventaja importante: la propiedad de *La Vanguardia*. Aunque quizás sea exagerado afirmar que existía un plan premeditado, Godó utilizó de forma recurrente su periódico —el más vendido de Cataluña— para publicitar ampliamente sus actuaciones como diputado. En sus visitas a los pueblos del distrito, solía haber siempre un corresponsal de *La Vanguardia* que enviaba una crónica detallada de los hechos. Un ejemplo es la visita que el mismo Ramón protagonizó en la población vecina de Capellades en 1902, cuyo relato presenta muchos puntos en común con la realizada años después en Prats de Rei (referida anteriormente)³². La publicación de estas

²⁹ Bourdieu (2012).

³⁰ Pombeni (1993): 69.

³¹ Heinich (2012): 25 y Thompson (2005).

³² «El festival en honor de don Ramón Godó y Lallana, oportunamente anunciado, se celebró ayer en esta villa con un esplendor y entusiasmo superior á los cálculos más

crónicas no solo era una forma de publicitar sus actos a una audiencia formada por miles de lectores (en vez de a los pocos centenares de personas que solían participar en ese tipo de actos), sino que constituía un intento, por encima de todo, de ejercer el control sobre su imagen pública. Así, lejos de ser una muestra de periodismo imparcial, las crónicas publicadas en *La Vanguardia* ofrecían una versión interesada de los hechos, en la que se resaltaban —y a menudo exageraban— las muestras de estima con que era agasajado durante sus viajes. La atención que Godó ponía en proyectar una imagen positiva revela hasta qué punto la opinión pública era uno de los espacios en el que las élites buscaban reproducir su capital simbólico, y la importancia que el medio —y no solo el mensaje— tenían a la hora de hacerlo³³.

III. LA ESFERA PÚBLICA COMO CAMPO DE PODER

Sin embargo, la esfera pública no era solamente un espacio que las élites utilizaban para reproducir su estatus, sino que se trataba también de un terreno

optimistas. A la madrugada de la fiesta, fué sorprendido agradablemente el vecindario con el toque de diana [...] desde cuya hora empezó el bullicio que fué aumentando con la llegada de forasteros, adquiriendo la población tan animado aspecto, que parecía un día de fiesta mayor. [...] Después de aguardar media hora bajo la bienhechora sombra de frondosa arboleda, con gran regocijo se divisó allá lejos, en la carretera de Igualada, una jardinera en la que se aproximaba don Ramón Godó, acompañado de varios amigos. Al llegar se apearon y cambiaron afectuosos saludos con la comisión [...] al frente de la cual iba la orquesta, ejecutando marchas patrióticas. Entró por la calle de San Ramón [...] pasando en este último punto por el artístico arco triunfal levantado en honor del señor Godó [...]. Ante numerosa concurrencia que llenaba literalmente toda la casa, se hizo la ceremonia de la bendición de la misma [casa consistorial] por el reverendo cura párroco [...]. En el propio salón de sesiones se leyó, por el notario de Igualada, [...] la escritura de la donación del edificio que motivó esta fiesta [...] Acto seguido, el señor alcalde don José Morera leyó con corrección y entusiasmo un bien escrito discurso ofreciendo al señor Godó un monumento que, si modesto en sí, dijo es grande en la intención, y retirando al efecto la cortina que lo cubría apareció en punto preferente del Salón una preciosa lápida de mármol [...] produciendo todo ello aplausos y vivas al señor Godó», *La Vanguardia*, 29/07/1902, p. 2.

³³ McLuhan (2009). En esta misma línea, la socióloga Nathalie Heinich ha afirmado que en el caso de la visibilidad «mediatizada» de lo que se trata es de esclarecer «dans quelles circonstances, de quelle façon, avec quelle ampleur les visages de certaines catégories de personnes sont-ils offerts à la vision d'autrui, sous forme directe ou, plus souvent, médiatisée — et avec quels effets?», Heinich (2012): 25, y Thompson (2005).

abierto a la discusión y a la confrontación política³⁴. Este fue especialmente el caso a partir del último cuarto del siglo XIX, cuando la prensa experimentó un fuerte crecimiento en toda Europa que dio lugar a una opinión pública mucho más plural y socialmente diversificada que la esfera burguesa definida por Habermas³⁵. En efecto, si la esfera pública era uno de los ámbitos en el que las élites buscaban asentar su autoridad, también se trataba de un espacio que quedaba lejos de estar bajo su control. Un amplio abanico de publicaciones (hasta 130 solo en Barcelona) daba voz a todas las sensibilidades ideológicas, desde el anarquismo de inspiración nihilista hasta el carlismo ultramontano, y hacían de sus miles de lectores un objeto tan codiciado como escurridizo³⁶. En este contexto de dinamismo y pluralidad que la opinión pública tenía en el mundo urbano, los esfuerzos de Godó por proyectar una imagen positiva empezaron a verse contrarrestados por las acciones de sus rivales políticos. Esta situación se hizo especialmente visible a partir de 1898, cuando el «Desastre» colonial acentuó el descrédito del régimen restauracionista. La crisis de conciencia que saturó la vida pública en aquellos años —rasgo más propio del *fin de siècle* europeo que de una rareza española— contrastaría sin embargo con la capacidad de resistencia del sistema. Un amplio abanico de intelectuales vertieron amargas reflexiones sobre los males que aquejaban a la patria, pero también los mismos partidos dinásticos y la Corona se sumaron al clima de introspección dominante a través del —más estético que efectivo— regeneracionismo gubernamental³⁷. La vuelta al poder de Sagasta, tan solo cinco años después de la derrota, confirmaría la continuidad de un régimen que estaba profundamente desacreditado pero no hundido.

Si a primera vista los partidos dinásticos españoles parecieron salir indemnes de la crisis colonial, o por lo menos mejor parados que sus homólogos portugueses después del ultimátum británico de 1890, los cambios surgidos en el mapa político catalán demostrarían que esta imagen era más un espejismo que una realidad. Dos nuevas formaciones políticas (los republicanos de Alejandro Lerroux y los catalanistas de la Lliga Regionalista) irrumpieron con fuerza a partir de 1901 y arrebataron las instituciones de las manos de los partidos dinásticos en menos de una década, hasta relegarlos a una posición secundaria en muchos distritos³⁸. En ese contexto de crisis del sistema del

³⁴ Habermas (1981).

³⁵ Calhoun (1992) y François y Neveu (1999): 48-49.

³⁶ García (1975): 268.

³⁷ Pro (2006): 192-194. Sobre el posicionamiento de la Regente, véase: Lario (1999): 362 y ss.

³⁸ Sobre la evolución de los resultados electorales, véase: Rubí y Armengol (2012).

turno en Cataluña, el feudo político de los Godó se convirtió en objeto de atención por parte de republicanos y regionalistas, que empezaron a recurrir a la prensa como herramienta para combatirlo. Una muestra de cómo la esfera pública se erigía en un campo en el que los actores se enfrentaban por las fuentes del poder simbólico es un artículo publicado por *La Veu de Catalunya* en agosto de 1905, con un título contundente: «*La Vanguardia* caciquista»:

La Vanguardia se ha quitado la máscara. Al oponerse a Cataluña y a su causa nacional se ha presentado tal y como es, como es su amo, el cacique de Igualada, el catalán que ignora la lengua de sus abuelos, el mestizo que reniega de las tradiciones de la tierra de su padre. [...] Esforzados patricios portan una vigorosa campaña electoral, organizan mítines innumerables, y *La Vanguardia* calla, calla como si no pasara nada [...]. Es en Igualada donde se aprovechan de forma descarada las actas falsas; es en Igualada que se falsifica la voluntad de los electores, y cuando no se puede falsificar, se compra con dinero o con comida; es en Igualada que se busca una acta cueste lo que cueste, caiga quien caiga. [...] No tiene que confundirse, señor Godó, no nos mida con su mismo patrón (...) de moralidad mejor no hable [...] porque la gente se reiría en su cara³⁹.

El artículo de *La Veu de Catalunya* revela una de las prácticas recurrentes en la estrategia de los nuevos partidos políticos, que consistía en poner en entredicho la imagen de imparcialidad de *La Vanguardia* por el amparo que esta hacía de las prácticas clientelares. No obstante, a menudo los ataques iban más allá y apuntaban al mismo Ramón Godó, que era presentado como un cacique que se servía de todo tipo de fechorías (desde la falsificación de las actas a la compra de votos) para asegurar su dominio político. Esas acusaciones revelan cómo la denuncia se convirtió en una forma de acción política por parte de dos formaciones políticas, los catalanistas y los republicanos, que pretendían erigirse en paladines de una nueva moral cívica⁴⁰. Sus acciones contra los partidos dinásticos no se limitaban a luchar contra el fraude electoral, sino que buscaban también desacreditarlo en público. Por medio de estas acciones, en que la prensa jugaba una función clave, catalanistas y republicanos intentaban proyectar una imagen de honestidad política a la vez que pretendían educar a los votantes en sus derechos políticos.

Sin embargo, los mismos partidos no dudaban tampoco en recurrir a prácticas más agresivas, como la descalificación personal. Así, los regionalistas

³⁹ «*La Vanguardia* caciquista», *La Veu de Catalunya*, 16/09/1905, p. 1. Publicado originalmente en catalán.

⁴⁰ Dalmau (2014).

no solo acusaban a Godó de cometer fraude en las elecciones, sino que además le tachaban de ser un «mestizo»⁴¹. Este tipo de acusación no era trivial: Cataluña era una de las zonas en las que mayor resistencia hubo históricamente a la imposición de candidatos «cuneros» —hasta el punto de que el 80 % de los diputados catalanes eran oriundos de esta región—⁴². Ante esta realidad, el hecho de que Godó hubiera nacido en el País Vasco, hablara castellano y viviera lejos del distrito constituían tres argumentos que la oposición esgrimía para cuestionar su capacidad para ejercer como «padre del distrito». Paradójicamente, una línea argumentativa de este carácter no cuestionaba directamente los valores del patronazgo, sino que más bien ponía en duda los atributos personales de quien aspiraba a personificarlos. Ello evidencia que más allá de denunciar la corrupción, el discurso de la capacidad era otro de los terrenos en que se dirimía la legitimidad del poder.

Pero lejos de quedarse de brazos cruzados, Ramón Godó salió en contra de esos ataques que buscaban cuestionar sus méritos como diputado. A través de una carta publicada en *La Vanguardia*, dejaba claro que «en cuanto á las consideraciones estampadas sobre los males del caciquismo, allí donde exista, el señor Godó las suscribiría con sinceridad completa». Añadía, además, que:

[...] Por asentimiento natural y por estimación á los pueblos que le honraron con su representación en Cortes y en donde tantas afecciones tiene, el señor Godó no quiere ejercer en su distrito otra acción que la del bien, general y particular, hasta donde sus medios sociales alcancen. Las puertas de su casa están siempre abiertas para todo el que quiera contar con él persiguiendo sinceramente esos fines con respeto de la moral y de la ley. Frecuentemente, y esto no es ataque ni defensa, sino mera observación de un modo de ser de la realidad, se confunde con el caciquismo —otras veces auténtico— lo que es un estado social producido por el interés encontrado y por las pasiones desatadas de muchos. [...]⁴³

La carta de Godó demuestra cómo, en determinadas ocasiones —por más excepcionales que estas fueran— las acusaciones por corrupción podían acarrear consecuencias políticas en la España de la Restauración. El hecho de que el caciquismo fuera la piedra angular del sistema no quería decir que

⁴¹ «*La Vanguardia* caciquista», *op. cit.*

⁴² Rubí y Armengol (2001): 257.

⁴³ «NOTAS LOCALES», LV, 07/09/1900, p. 2. Este artículo fue escrito en respuesta a una carta publicada por *La Renaixensa*, 07/09/1900, p. 1, en que se interrogaba a Godó de forma abierta por las arbitrariedades que se cometían durante las elecciones en el distrito de Igualada.

sus beneficiarios estuvieran dispuestos a permanecer inmóviles viendo cómo se mancillaba su honor en público⁴⁴. Y esto se debe a que la legitimidad de los notables no descansaba solamente en su capacidad para manipular el sufragio, sino también en su habilidad para erigirse en los representantes «naturales» del mundo local. La respuesta de Godó reviste, además, un interés especial porque aporta un punto de vista que raramente puede encontrarse en la historiografía sobre la corrupción: esto es, la concepción que de la misma tenían los actores implicados en ella. Así, al mismo tiempo que no dudaba en condenar el caciquismo, Godó efectuaba una defensa pública del patronazgo. En su opinión, el problema era que el «asentimiento natural» y la «estimación» que él y su familia despertaban entre la población de Iguada eran tergiversados maliciosamente por sus rivales políticos. Su voluntad como diputado, sin embargo, no era otra que servir al «bien general» y buscar la «cooperación de todos los hombres de buena voluntad, armonizando esos intereses y aplacando esas pasiones en lugar de fomentar la discordia con el prejuicio»⁴⁵. Godó refutaba pues sus ataques a través de una reivindicación en público de su rol como «padre del distrito», entendido como la forma de ejercer la función pública que buscaba defender los intereses de sus súbditos.

Resulta indicativo, en este sentido, que otros caciques acusados de corrupción utilizaran argumentos muy parecidos. El líder del Partido Conservador en Cataluña (Manuel Planas i Casals), por ejemplo, afirmó en una ocasión que «lo que hay es que se confunde maliciosamente el caciquismo con la legítima influencia alcanzada á fuerza de trabajos y sacrificios, y protegiendo y atendiendo, dentro siempre de sus justas aspiraciones, á cuantos á mi acuden, amigos y adversarios»⁴⁶. Este tipo de razonamiento revela de qué manera los notables locales compartían un mismo universo mental (o una misma cultura política) con los líderes de los partidos dinásticos acerca de la función que la autoridad tradicional debía jugar en el régimen parlamentario. El supuesto por el cual Sagasta o Cánovas del Castillo consideraban que el Gobierno tenía la obligación moral de intervenir en las elecciones (la llamada «influencia legítima») no era otro que actuar en defensa del «interés general», al que en ocasiones también se referían como la «nación» o la «opinión pública»⁴⁷. Ese tipo de argumentos refleja la concepción patrimonial que la clase política tenía del estado, y en el que la gestión de los recursos públicos en base a un criterio

⁴⁴ Sobre la noción de «honor», véase: Frevert (2000).

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ «Caciquisme», *La Veu de Catalunya*, 07/04/1901, p. 1.

⁴⁷ Sierra *et al.* (2010): 411-450 y Capellán (2010): 83-114.

partidista —es decir, arbitrario y exclusivo— era visto, paradójicamente, como la mejor manera de defender el «bien común».

Que tal tipo de alegatos se hiciera en un país regido por un sistema parlamentario que —por lo menos teóricamente— garantizaba los derechos de sus ciudadanos revela hasta qué punto las instituciones formales coexistían, en la práctica, con prácticas informales (como el patronazgo), que eran un ingrediente básico en la cultura política del liberalismo decimonónico. El interés por estudiar los escándalos reside, precisamente, en su condición de episodios públicos que visibilizan la irrupción de conflictos normativos sobre qué tipo de comportamientos son considerados moralmente reprochables en una sociedad.

IV. ESCÁNDALOS Y LEGITIMIDAD

La firmeza que Ramón Godó había exhibido a la hora de defender su actuación como diputado demostró ser más frágil una vez las acusaciones empezaron a salpicar a sus parientes de Igualada. Una cosa era salir a proteger su honorabilidad y la de su periódico y otra muy distinta tener que responder en público por los atropellos que sus parientes estaban cometiendo en el distrito. Este tipo de actuaciones arbitrarias no eran nuevas, ni tampoco lo eran las críticas que generaban: como hemos visto anteriormente, la oposición había denunciado el caciquismo godonista en repetidas ocasiones. Sin embargo, fue un escándalo el que terminaría produciendo la dimisión del propietario de *La Vanguardia*. Su renuncia fue la culminación de una cadena de sucesos, ocurridos de forma tan rápida como inesperada durante el mes de junio de 1906, y que llegaron a atraer la atención de buena parte de la opinión pública catalana.

El sobrino de Ramón, llamado Juan Godó Pelegrí (1876-1957), ocupaba la alcaldía de Igualada en virtud de una real orden emitida en enero de dicho año. Su nombramiento oficial contrastaba no obstante con la realidad de una ciudad en la que republicanos y catalanistas habían experimentado un fuerte crecimiento desde principios de siglo, hasta el punto de que quince de los concejales pertenecían a estas dos formaciones, por solo dos del grupo godonista. El resultado era un clima de fuerte crispación política, en el que el auge de las nuevas formaciones políticas chocaba con el apoyo gubernamental que la familia Godó seguía recibiendo desde Madrid. La situación alcanzó un punto límite cuando el 22 de junio, de madrugada, el teniente de alcalde (el republicano Leopoldo Sàbat) fue duramente agredido en medio de la calle. El responsable de la paliza era Josep Jorba (alias Rosa Negra), empleado municipal y mano derecha del alcalde Godó, tristemente conocido por haber protagonizado incidentes parecidos en el pasado. En esta ocasión, sin embargo, la agresión

terminó siendo la gota que colmaría el vaso, al sumarse a otra acción arbitraria que los partidarios godonistas habían cometido pocos días antes, cuando dos dirigentes republicanos y catalanistas fueron procesados por el alcalde godonista bajo el pretexto de haber organizado un mitin separatista⁴⁸. Ante tal situación de acoso permanente, los partidarios de ambas formaciones reaccionaron rápidamente y pusieron el grito en el cielo, denunciando los abusos cometidos por la familia Godó y reclamando justicia⁴⁹. El escaso interés del alcalde en perseguir a los culpables hizo que la crispación fuera en aumento en los días siguientes, hasta el extremo de hacerse necesario el envío de guardias civiles desde poblaciones cercanas para mantener el orden⁵⁰. La tensión que se vivía en la ciudad no tardó en atraer la atención de la prensa de Barcelona, que acabó convirtiendo lo que había empezado como un incidente estrictamente local en un suceso de considerable repercusión mediática, capaz de provocar una ola de rechazo e indignación en la Ciudad Condal⁵¹. A ello contribuyó de forma decisiva el contexto de enorme efervescencia política en el que se encontraba inmersa la ciudad a raíz de la creación de la Solidaritat Catalana. Esta amplia coalición partidista, que había sido capaz de aunar opciones ideológicas tan diversas como carlistas, republicanos y regionalistas en su rechazo común a la Ley de Jurisdicciones del Gobierno Moret, protagonizaría su primera gran demostración de fuerza un mes antes de los sucesos de Igualada (20 de mayo de 1906)⁵². Fue, por lo tanto, en un contexto de inusitada movilización política

⁴⁸ Los procesados eran Joan Llansana, presidente de la sección de Enciclopedia del Ateneu Igualadí de la Classe Obrera, y Pere Mussons, presidente del Centro Autonomista. Un tercer suceso que contribuyó de forma decisiva a alimentar el escándalo fue el ingreso en prisión, también en 1906, de partidarios godonistas acusados de haber cometido actos violentos en la población vecina de Hostalets de Pierola. Véase Planas y Vals (2012).

⁴⁹ «[...] Hoy con grandes caracteres escribimos: D. Juan Godó y Pelegrí. Justicia. Si no se nos oye, escribiremos mañana la misma hoja, cambiando unicamente las palabras Cordura y Sensatez por las de: Republicanos y Catalanistas á defenderse. Y caiga toda la responsabilidad sobre los provocadores», *El Igualadino*, 23/06/1906, p. 2; *Sometent*, 30/6/1906.

⁵⁰ *El Globo*, 23/06/1906, p. 1.

⁵¹ «(...) La rahó es tota vostra: Tant l'opinió com la premsa d'aquí ho reconeixen. Casi tot Barcelona está enterada del plet que á Igualada sosté el poble honrat contra una oligarquia de fira y tots seguim ansiosos el curs dels aconteixements.», Guillem Parés, «De la Salvatjada», *El Igualadino*, p. 2

⁵² Nos referimos al homenaje público que se ofreció en Barcelona a los diputados y senadores catalanes que habían votado en contra de la ley. Las fuentes contemporáneas estimarían la participación ciudadana en doscientas mil personas (cifra sin duda

y profundo descrédito de los partidos dinásticos cuando varios periódicos publicados en Barcelona, como *El Diluvio*, *El Poble Català* o *La Veu de Catalunya*, empezaron a protestar contra el despotismo de los Godó y organizaron varias suscripciones populares para apoyar a los procesados⁵³. En medio de esta tormenta política, *La Vanguardia* fue acusada, una vez más, de amparar el caciquismo desde sus páginas⁵⁴. El 30 de junio, diputados catalanistas y republicanos decidieron tomar cartas en el asunto y enviaron un telegrama al Consejo de Ministros protestando por los hechos ocurridos en Igualada⁵⁵.

V. CONCLUSIONES

El día siguiente a los acontecimientos relatados, Ramón Godó presentó su dimisión a través de la carta reproducida al inicio de este artículo. El editor que había conseguido transformar *La Vanguardia* en el diario más vendido de Barcelona y Cataluña ponía fin de esta manera a su carrera como diputado. Aunque él no había participado directamente en ninguno de los hechos ocurridos en Igualada, su condición de diputado hizo que su nombre fuera señalado como responsable último de la situación. Existe constancia, de hecho, de que el día posterior a la agresión se trasladó expresamente de Barcelona a Igualada para analizar la situación con sus parientes, en medio de rumores que vaticinaban la dimisión de la familia al completo⁵⁶. A todo este embrollo, ampliamente publicitado por la prensa, se sumaba el perjuicio que el escándalo estaba provocando en la imagen de *La Vanguardia* como periódico moderado e independiente. De hecho, no parece exagerado aventurar que la dimisión de Godó obedecía tanto a su hartazgo de la política (explicitado en su carta) como al intento de salvar el prestigio de su periódico. Su decisión sería ampliamente comentada en los círculos de la política oficial, tanto de

exagerada) que la convertiría en la manifestación más multitudinaria ocurrida nunca en la ciudad. Véase Riquer (2008): 53-54, e Izquierdo Ballester (2008): 55-56.

⁵³ *El Diluvio*, 30/06/06/1906, p. 9-10; *El Poble Català*, 25/06/1906, p. 1.

⁵⁴ «¿Voleu mes ridicolesa? Aixó quan se digui á las Corts y se demani responsabilitat á qui la té, posará en ridicol al autor, al senyor Godó, propietari y inspirador de *La Vanguardia* y cacich suprem d'Igualada. Com es natural, ha indignat al poble, ha soliviantat els ànims, y ha fet mes estreta la unió dels bons catalans d'Igualada, que 's preparan á escombrar tota la bruticia del districte [...]», *La Veu de Catalunya*, 29/06/1906, p. 3.

⁵⁵ *El Diluvio*, 30/06/1906, pp. 9-10.

⁵⁶ «Dietario de Igualada», *El Igualadino*, 30/06/1906, p. 1.

Madrid como de Barcelona⁵⁷, mientras que sus rivales celebraron la noticia como la victoria de un pueblo unido en su lucha contra el caciquismo⁵⁸.

De esta manera, si la fundación de *La Vanguardia* había permitido al padre y al tío de Ramón promocionar su carrera dentro del Partido Liberal, para él la condición de editor de prensa acabó siendo un arma de doble filo. La propiedad del periódico había sido una herramienta de gran valor en sus intentos por presentarse como un político arraigado en el distrito, pero al mismo tiempo le había expuesto sobremedida a los ataques de sus enemigos. Este doble filo puede considerarse, de hecho, una característica inherente a la dimensión mediatizada del poder⁵⁹. El hecho de que republicanos y catalanistas decidieran denunciar las prácticas caciquiles no constituía una estrategia nueva —de hecho se trataba de una práctica tan antigua como la misma manipulación de las elecciones—. No obstante, lo que sí había cambiado era el contexto político del país, caracterizado por el descrédito de los partidos dinásticos después del «Desastre» colonial, el surgimiento de los primeros partidos de masas en Cataluña y la consolidación de una opinión pública cada vez más plural y diversificada. En ese contexto de crisis del régimen restauracionista, artículos como el publicado por *La Veu de Catalunya*, con el título «*La Vanguardia* és caciquista» iban dirigidos a hacer colisionar las dos esferas —la prensa independiente y la política clientelar— en que tradicionalmente se había basado la carrera de los Godó. En último término, Ramón se tuvo que enfrentar al dilema de mantener su carrera política o bien salvaguardar el buen nombre de su periódico. Al optar por esta última opción, rompía de facto con el consenso que tan importante había sido en la estrategia colectiva de su familia —hasta el punto de que su sobrino (y alcalde de Igualada) no escondería su desengaño por la decisión tomada—⁶⁰. Esa situación de tirantez evidencia hasta qué punto los escándalos podían llegar a crear fisuras en la cohesión interna de las élites.

Desde una perspectiva más amplia, la renuncia de Godó revela la importancia que la imagen y la reputación tenían en la legitimidad de los notables. Más allá de asegurarse el control de los cargos oficiales mediante la manipulación de

⁵⁷ «Todos los periódicos publican una carta firmada por el diputado D. Ramón Godó, en la que manifiesta se separa de la política y renuncia á presentarse por el distrito que tantos años ha representado en las Cortes», «Retirada de Godó», *ABC*, 03/07/1906, p. 10. Véase también: *La Época*, 05/07/1906, p. 1; *La Veu de Catalunya*, 02/07/1906, p. 1; *El Diluvio*, 08/07/1906, p. 2; *La Campana de Gràcia*, 07/07/1906, p. 3.

⁵⁸ «¡¡¡Quin desastre!!!», *El Igualadino*, 08/07/1906, p. 2.

⁵⁹ Thompson (2005).

⁶⁰ Arxiu Comarcal de l'Anoia-Arxiu Municipal d'Igualada, Llibre d'actes municipals, 1906.

las elecciones, su actuación demuestra un interés en protagonizar cuántas iniciativas contribuyeran a reforzar su imagen como el representante «natural» del territorio. Para cumplir dicho cometido, no era tan importante presentarse de forma limpia a los comicios como ser capaz de cumplir con un conjunto de obligaciones morales que las poblaciones locales esperaban de su diputado; especialmente en su relación no siempre fácil con el Estado. Ese tipo de rituales —en la medida en que eran acciones que se repetían de forma periódica e incluían una estrategia de *self-fashioning* por parte de los actores involucrados— revelan lo que ha venido a llamarse la «dimensión performativa del poder»⁶¹. Al mismo tiempo, estas acciones simbólicas contribuían a reproducir los códigos del patronazgo en una sociedad que, sin embargo, estaba inmersa en una profunda transformación.

Estudiar la dimensión pública del poder no debería llevar, sin embargo, a obviar otros aspectos igualmente decisivos en la preeminencia social de los notables, como la violencia y la coacción. Tan importante como cultivar la imagen era contar con una red de acólitos dispuestos a apoyar (y beneficiarse) de un liderazgo social que a menudo reposaba tanto sobre el consenso social como sobre el recurso a la fuerza. En efecto, el particularismo a la hora de ejercer la acción pública empezó a entrar en conflicto con una parte de la población cada vez más movilizadora por un hecho sin precedentes como fue la formación de Solidaritat Catalana. Los intentos de catalanistas y republicanos por responsabilizar al propietario de *La Vanguardia* de los abusos cometidos en Igualada revelan una estrategia que buscaba perjudicar su imagen en el distrito; y evidencian cómo los escándalos constituyen a menudo una lucha entre distintos actores que se disputan las fuentes del poder simbólico⁶². En efecto, si la reputación era una forma de «estima social» que los Godó habían conseguido transmitir a lo largo de generaciones —a través de rituales como el banquete de boda, los viajes electorales o el peso que tenía el apellido familiar—, y que habían cultivado de forma activa a través de la prensa, el caso de Ramón demuestra que la reputación también era susceptible de ser contestada en público. Así, los escándalos son episodios que revisten un especial peligro para la credibilidad de los políticos, si estos son incapaces de responder de forma creíble a las acusaciones recibidas. La renuncia del propietario de *La Vanguardia* es la muestra más dramática del impacto que un escándalo puede tener para la legitimidad de un individuo.

Su caso puede verse, además, como un ejemplo de lo que el historiador italiano Edoardo Grendi llamó un caso «excepcional-normal»; es decir, un caso de estudio que dentro de su naturaleza singular alberga la semilla de un

⁶¹ Burke (2005): 36; Gunn (2012); Kertzer (1988); Geertz (1994), y Willentz (1985).

⁶² Thompson (2001): 339.

fenómeno mucho más amplio⁶³. Y este no es otro que la transformación que se estaba produciendo en toda Europa, durante el «largo siglo XIX», desde un sistema de valores basado en el pluralismo normativo propio del liberalismo oligárquico y de notables hacia una —todavía incipiente— política competitiva y de masas, en la que empezaban a establecerse nuevas líneas rojas sobre el comportamiento considerado moralmente aceptable en el ejercicio de la función pública⁶⁴. En este proceso de redefinición de los valores hegemónicos que rigen la moral de una sociedad, escándalos como el que aquí se ha estudiado evidencian un conflicto entre distintos marcos normativos (en este caso, acerca de la función que el patronazgo debía jugar en las instituciones representativas). Este tipo de acontecimientos contribuían, además, a delimitar las fronteras alrededor de ciertas prácticas que, como el clientelismo político, empezaban a ser cuestionadas por un sector cada vez más amplio de la sociedad.

En el estudio de los escándalos existe el peligro recurrente, sin embargo, de escribir la historia de la corrupción desde una perspectiva teleológica, en la que la creciente demarcación entre las esferas pública y privada se identifique como una señal de avance imparable hacia la transparencia. Afortunadamente, la historiografía ha dado ya algunas muestras de cómo la explosión de escándalos sucesivos no implicó la erradicación del clientelismo o del patronazgo en Europa. En más de una ocasión, lo que sucedió realmente fue que tal tipo de prácticas mutó y fue readaptado a nuevos contextos sociales y políticos —perpetuándose en algunos casos hasta la actualidad—⁶⁵. El interés consiste, precisamente, en examinar en qué momentos tales actuaciones dejan de ser moralmente aceptables por un espectro mayoritario de la sociedad. Es a lo largo de ese proceso que se da en el transcurso del tiempo —la fabricación histórica de la corrupción— cuando tanto el escándalo como la reputación de los individuos permiten rastrear la génesis de los valores contemporáneos.

Bibliografía

- Balcells, A. *et al.* (1982). *Les eleccions generals a Catalunya de 1901 a 1923. Relació dels resultats electorals de 1869 a 1899*. Barcelona: Fundació Jaume Bufill.
- Best, H. y Cotta, M. (eds.). (2000). *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative Recruitment and Careers in Eleven European Countries*. Oxford, New York: Oxford University Press.

⁶³ Grendi (1977).

⁶⁴ Engels (2008 y 2014) y Kroeze *et al.* (2013).

⁶⁵ Briquet y Sawicki (1998); Piattoni (2001), y Monier *et al.* (2014).

- Blackbourn, D. y Retallack, J. (eds.). (2007). *Localism, landscape, and the ambiguities of place: German-speaking central Europe, 1860-1930*. Toronto: University of Toronto Press. Disponible en: <https://doi.org/10.3138/9781442684522>.
- Blakeley, G. (2001). Clientelism in the Building of State and Civil Society in Spain. En S. Piattoni (ed.). *Clientelism, Interests and Democratic Representation. The European Experience in Historical and Comparative Perspective* (pp. 77-100). Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175340.005>.
- Bloch, M. (2006) [1924]. *Los Reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (ed.). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). New York: Greenwood.
- (2012) [1979]. *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.
- Briquet, J. L. y Sawicki, F. (eds.). (1998). *Le clientélisme politique dans les sociétés contemporaines*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Burke, P. (2005). Performing History: The Importance of Occasions. *Rethinking History*, 9 (1), 35-52. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1364252042000329241>.
- Cabrera, M. A. y Pro Ruiz, J. (coords.). (2014). *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*. Madrid: Marcial Pons / Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Calhoun, C. (ed.). (1992). *Habermas and the public sphere*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Camurri, R. (ed.). (2012). Notabili e sistemi notabiliari nell'Europa liberale. *Ricerche di Storia Politica*, 3, 295-314.
- Capellán, G. (2010). «Los intérpretes de la opinión». Uso, abuso y transformación del concepto de «opinión pública» en el discurso político durante la Restauración (1875-1902). *Ayer*, 80, 83-114.
- Carasa, P. (1987). *Pauperismo y revolución burguesa. Burgos, 1750-1900*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones.
- (1997). Una aproximación al poder político en Castilla. En P. Carasa (dir.). *Élites castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla II* (pp. 9-123). Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Casmirri, S. y Cortina, M. S. (eds.). (1998). *La Europa del sur en la época liberal: España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*. Santander: Universidad de Cantabria. Casino: Università di Cassino.
- Confino, A. (1997). *The Nation as a Local Metaphor: Württemberg, Imperial Germany, and National Memory, 1871-1918*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Cruz Romeo, M. y Sierra, M. (coords.). (2014). *La España Liberal, 1833-1874*. Madrid: Marcial Pons / Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Dalmau, P. (2014). Fighting against Corruption. Newspapers and Public Morality in Modern Spain. En F. Monier, O. Dard y J. I. Engels (eds.). *Scandales et corruption politique à l'époque contemporaine (XIXe-XXe siècles)* (pp. 31-50). Paris: Armand Colin, Recherches.
- Engels, J. I. (2008). Corruption as a political issue in modern society: France, Great Britain and the United States in the long 19th century. *Public Voices*, 10 (2), 68-86. Disponible en: <https://doi.org/10.22140/pv.149>.

- (2014). *Die Geschichte der Korruption. Von der Frühen Neuzeit bis ins 20. Jahrhundert*. Frankfurt am Main: S. Fischer.
- François, B. y Neveu, E. (eds.). (1999). *Espaces publics mosaïques. Acteurs, arènes et rhétoriques, des débats publics contemporains*. Rennes: Presses universitaires de Rennes. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/books.pur.24678>.
- Frevert, U. (2000). Condición burguesa y honor. En torno a la historia del duelo en Inglaterra y Alemania. En J. Millán y J. M. Fradera (eds.). *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura* (pp. 361-398). Madrid: Biblioteca Nueva.
- García Nieto, M. C. (1975). La prensa diaria de Barcelona de 1895 a 1910. En M. Tuñón de Lara, A. Elorza y M. Pérez Ledesma (eds.). *Prensa y sociedad en España (1820-1936)* (pp. 241-269). Madrid: Edicusa.
- Geertz, C. (1994). Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder. En *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* (pp. 147-171). Barcelona: Paidós.
- Gerson, S. (2003). *The Pride of Place. Local Memories and Political Culture in Nineteenth-Century France*. Ithaca, London: Cornell University Press.
- Gómez Aparicio, P. (1971). *Historia del periodismo español*. Madrid: Editora Nacional.
- Grendi, E. (1977). Microanalisi e storia sociale. *Quaderni storici*, 35, 506-520.
- Gunn, S. (2012). Analysing Behaviour as Performance. En S. Gunn y L. Faire (eds.). *Research Methods in History* (pp. 184-200). Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Habermas, J. (1981) [1962]. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: G. Gili.
- Heinich, N. (2012). *De la visibilité. Excellence et singularité en régime médiatique*. Paris: Gallimard.
- Inarejos Muñoz, J. A. (2012). I notabili nella Spagna liberale: dagli esordi del costituzionalismo alla crisi del sistema dei partiti. *Ricerche di storia politica*, 2, 315-326.
- Izquierdo Ballester, S. (2008). Significació política de Solidaritat Catalana. *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, XIX, 43-69.
- Kertzer, D. (1988). *Ritual, Politics and Power*. New Haven: Yale University Press.
- Kroeze, R., Kerkhoff, T. y Corni, S. (eds.). (2013). Corruption and the Rise of Modern Politics. *Journal of Modern European History*, 11 (special issue).
- Lario, A. (1999). *El Rey, piloto sin brújula. La corona y el sistema político de la Restauración, 1875-1902*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lilti, A. (2014). *Figures publiques. L'invention de la célébrité, 1750-1850*. Paris: Fayard.
- Luengo, J. (2014). *Una sociedad conyugal. Las élites de Valladolid en el espejo de Magdeburgo en el siglo XIX*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Marín, M. (2000). El cacique protector. *Historia Social*, 36, 21-34.
- (2006). *Clientélisme et domination politique en Espagne. Catalogne, fin du XIX siècle*. Paris: L'Harmattan.
- McDonogh, G. W. (1989) [1986]. *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*. Barcelona: ediciones Omega.
- McLuhan, M. (2009) [1964]. *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.

- Monier, F., Dard, O. y Engels, J. I. (eds.). (2014). *Patronage et corruption politique dans l'Europe contemporaine*. Paris: Armand Colin, Recherches.
- Moreno Luzón, J. (1995). Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil. *Revista de Estudios Políticos*, 89, 191-224.
- (1998). *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Madrid: Alianza editorial.
- (2007). Political Clientelism, Elites, and Caciquismo in Restoration Spain (1875-1923). *European History Quarterly*, 37 (3), 417-441. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0265691407078445>.
- y Tavares de Almeida, P. (eds.). (2015). *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons.
- Musella, L. (1985). Clientélisme politique et rapport entre pouvoir local et système parlementaire dans le sud de l'Italie continentale à la fin du XIXe siècle. *Mélanges de l'École française de Rome*, 197, 431-440. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/mefr.1985.2809>.
- Peña, M. A. (1997). La familia política: la utilización política del parentesco durante la Restauración. En J. Casey y J. Hernández (eds.). *Familia, parentesco y linaje* (pp. 418-419). Murcia: Universidad de Murcia.
- Piattoni, S. (ed.). (2001). *Clientelism, Interests, and Democratic Representation. The European Experience in Historical and Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175340>.
- Planas, J. y Valls Junyent, F. (2012). L'incident dels Hostalets de Pierola de 1904: un episodi de la decadència del caciquisme dels Godó al districte d'Igualada. *Revista d'Igualada*, 41, setembre, 18-35.
- Pombeni, P. (1993). *Autorità sociale e potere politico nell'Italia contemporanea*. Venezia: Marsilio.
- Pro, J. (2004). La culture du caciquisme espagnol à l'époque de la construction nationale (1833-1898). *Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Méditerranée*, 2 (116), 605-635.
- (2006). La política en tiempos del Desastre. En J. Pan-Montojo (coord.). *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo* (pp. 151-260). Madrid: Alianza.
- Reinhard, W. (ed.). (1996). *Les Élités du pouvoir et la construction de l'État en Europe*. Paris: PUF.
- Riquer, B. de (2008). Construcció i destrucció de la Solidaritat Catalana: el paper de la Lliga Regionalista. En G. Rubí y F. Espinet (eds.). *Solidaritat Catalana i Espanya* (pp. 47-67). Barcelona: Editorial Base.
- Romanelli, R. (1988). *Il comando impossibile, stato e società nell'Italia liberale*. Bologna: Il Mulino.
- Rubí, G. y Armengol, J. (2001). Cataluña. En J. Varela (dir.). *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* (pp. 237-282). Madrid: Marcial Pons, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2012). *Vots, electors i corrupció. Una reflexió sobre l'apatia a Catalunya (1869-1923)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Biblioteca Serra d'Or.
- Sierra, M., Peña, M. A. y Zurita, R. (2010). *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*. Madrid: Marcial Pons.

- Thompson, J. B. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- (2005). The New Visibility. *Theory, Culture & Society*, 22 (6), 31-51. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0263276405059413>.
- Tudesq, A.-J. (1993). Le concept de notable et les différentes dimensions de l'étude des notables. *Cahiers de la Méditerranée*, 46-47 (1), 1-12. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/camed.1993.1091>.
- Varela, J. (dir.). (2001). *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España, 1875-1923*. Madrid: Marcial Pons, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Weber, M. (2014) [1922]. *Economía y sociedad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Wilentz, S. (1985). *Rites of Power. Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Zurita, R. y Camurri, R. (eds.). (2008). *Las élites en Italia y en España (1850-1922)*. València: Publicacions de la Universitat de València.